

DECRETO 215/1964, de 30 de enero, por el que se dispone el cese de don Vicente Toro Orti en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Barcelona.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, y por pase a otro destino.

Vengo en disponer que don Vicente Toro Orti cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 216/1964, de 30 de enero, por el que se nombra a don Vicente Toro Orti Delegado provincial de Trabajo de Asturias

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Vicente Toro Orti, del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Asturias, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado, y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 217/1964, de 30 de enero, por el que se nombra a don Enrique Casado Mendoza Delegado provincial de Trabajo de Barcelona.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento Orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Enrique Casado Mendoza, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Barcelona, con la categoría que señala el párrafo tercero del artículo ciento ochenta y tres del Reglamento citado, y con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

ORDEN de 21 de enero de 1964 por la que se dispone el pase a la situación de supernumerario de don Vicente Marín Ruiz Magistrado de Trabajo de segunda categoría.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Vicente Marín Ruiz, Magistrado de Trabajo de Palencia, en el que solicita se le declare en la situación de supernumerario en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo:

Visto lo informado por la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, y teniendo en cuenta que por Decreto del Ministerio de Justicia 47/1964, de 2 de los corrientes, el señor Marín Ruiz ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el número segundo del artículo 25 del Reglamento orgánico de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de la Magistratura del Trabajo de 14 de noviembre de 1958, ha tenido a bien declarar a don Vicente Marín Ruiz en la situación de supernumerario en su cargo de Magistrado de Trabajo de segunda categoría, con la efectividad del día 13 de enero del año en

curso, y en las condiciones señaladas en el artículo 31 del Reglamento citado

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1964.—P. D. Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 24 de enero de 1964 por la que se dispone el acoplamiento de la plantilla de Inspectores provinciales de Trabajo, en ejecución de la Ley 228/1963, de 28 de diciembre.

Ilmo. Sr.: En ejecución de lo dispuesto en la Ley 228/1963, de 28 de diciembre, que modifica la plantilla de la Escala de Inspectores provinciales del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, y de conformidad con la propuesta formulada por la Sección de Personal y Oficialía Mayor, y el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento,

Este Ministerio se ha servido disponer el acoplamiento, con la efectividad plena de 1 de enero del año en curso, de los funcionarios que constituían al 31 de diciembre de 1963 la Escala de Inspectores provinciales de Trabajo, a la nueva plantilla establecida por el artículo cuarto de la Ley citada, en los siguientes términos:

Primero.—Para ocupar las diez plazas de la categoría de Inspectores provinciales superiores mayores, con la dotación anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas, se designan a los funcionarios que al 31 de diciembre de 1963 figuraban en los diez primeros números de la antigua categoría de Inspectores provinciales de primera clase con ascenso, y que son los siguientes:

1. D. Manuel Fernández Román.
2. D.^a Matilde Rodríguez del Campo.
3. D. Alberto Maluquer Maluquer.
4. D. Luis López Muñoz.
5. D. Enrique Prats Albert.
6. D. Francisco Roger Busquet.
7. D. Manuel Puig Janer.
8. D. Jaime Binimelis Benassar.
9. D. Pedro Eduardo Torres Alsina.
10. D. Manuel Gómez-Cano Gómez.

Segundo.—Las veinte plazas de la categoría de Inspectores provinciales superiores de primera clase con ascenso, con la remuneración de treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas anuales, se cubren nombrando a los diez restantes Inspectores provinciales de primera clase con ascenso y los diez primeros Inspectores provinciales de primera que se relacionan:

1. D. Rafael Tormo Montes.
2. D. Martín González-Calero Márquez.
3. D. Mateo Martín Velasco.
4. D. Isidoro Jiménez Sánchez.
5. D. Antonio Cazalla Morales.
6. D. Francisco Vázquez Miranda.
7. D. Manuel García Fernández

Sin número. D. Iñáias Monforte Extremiana, en situación de excedencia voluntaria con derecho a ascenso, de acuerdo con lo previsto en el artículo segundo del Decreto de 10 de septiembre de 1959.

8. D. Atanasio Pérez y Pérez.
9. D. Antonio Mur Palacios.
10. D. Enrique Calvache Guzmán.
11. D. Mariano Sánchez-Pobre Moya.
12. D. Luis Casado Leria.
13. D. Jesús López Gómez.
14. D. Alfonso Soriano Turza.
15. D. Florencio Tascon Brugos.
16. D. Eladio Ismael Galve Moya.
17. D. Celso Fernández Escandón.
18. D. Manuel Álvarez Prieto.
19. D. José Manuel Pérez Lecuna.
20. D. Juan Mesas Gil.

Tercero.—La categoría de Inspector provincial superior de primera clase, con el haber anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, constituida por veinticinco plazas, se provee designando a los antiguos Inspectores provinciales de primera, que ocupaban en esta categoría los números 11 al 35, ambos inclusive, siguientes:

1. D. Pedro Mingo Peña.
2. D. Vicente Saulnier Sánchez.
3. D. Manuel Taboada Montoto.
4. D. Ramón Jutgla Verdaguer.
5. D.^a María del Carmen Cuervo Radigales.
6. D.^a Teresa Sánchez Serrano.
7. D. José Arquellada Corral.
8. D. Basilio Pérez Lorenzo.
9. D. Salvador Clemente Collado.